

Empresas recuperadas como emprendimiento colectivo: consideraciones introductorias a partir del caso italiano

Barbara Giullari, Roberto Rizza

Universidad de Bologna, Italia.

1. Premisa

El objetivo de este escrito es el de reflexionar brevemente sobre el fenómeno de las empresas recuperadas a partir de interrogantes de distinto tipo elevados por la comunidad científica, de la (comunidad) política y más en general del conjunto de los actores involucrados (trabajadores, usuarios, ciudadanos, etc.) sobre el significado, el rol, el impacto de esta experiencia sobre la vida social. En particular, nos concentraremos sobre el concepto de empresa recuperada, pero entendido como *emprendimiento* y, por lo tanto, referido a procesos de organizaciones y reorganizaciones y al significado político que la empresa recuperada puede asumir con una óptica de enriquecimiento de la esfera pública (Habermas, 1992) y de democratización de las relaciones sociales y económicas.

El significado profundo de los procesos de recuperación de las empresas de parte de los trabajadores no es de hecho conexo tanto a los aspectos ligados a la competitividad empresarial y a las modalidades – si bien alternativas – de participar de mercado, como a la puesta en escena de las capacidades organizativas basadas sobre estrategias de autonomía (Rebòn, 2004) en condiciones de asegurar, por un lado, la reproducción de la propia vida, pero sobre todo la visibilidad de la acción en la esfera pública, esto es, el lugar en el cual se elaboran y se reconocen bienes que son tales en cuanto compartidos, y en el cual la acción es constitutivamente interacción (de Leonardis, 2001).

2. Las empresas recuperadas como emprendimiento colectivo

La experiencia histórica de las empresas recuperadas hunde sus raíces en la primera mitad del siglo XIX y está caracterizada por iniciativas de tipo cooperativo y mutualista, expresión de una inédita forma de libertad individual y colectiva en la esfera socio-económica. Corresponde a la tentativa de construir una economía social y solidaria (Laville, 1994) a través de experiencias de autogestión organizativa y es propuesta por movimientos cooperativos y mutualistas que pueden remontarse a diferentes tradiciones políticas: del socialismo asociacionista al pensamiento cristiano social, por no citar más que los principales. Sus características esenciales se fundan sobre propósitos de servicio hacia los socios-miembros o la colectividad antes que sobre objetivos de ganancia; sobre la autonomía de gestión y sobre el control democrático; sobre el reparto de las utilidades y la primacía de las personas; sobre la superioridad de los fines sociales respecto a la remuneración del capital. En definitiva, las empresas recuperadas representan una pieza importante en la construcción de una economía plural y 'sustancial' (Polanyi, 1978), que se define en relación a la satisfacción de las necesidades materiales de una comunidad, a la reproducción social de los grupos humanos.

A través de su larga historia tales iniciativas se han institucionalizado con niveles e intensidad diferentes, concretándose en la formación de organizaciones red con lógica mutualista, cooperativas y de prácticas de autogestión que se han extendido a muchos campos y sectores: del mundo de la producción industrial al de los servicios (Paci, 2006), alimentando formas de asociacionismo colectivo (Archibugi, 2002) en el ámbito de proyectos que pueden relacionarse a la recuperación por parte de los trabajadores de empresas manufactureras en crisis o fallidas, a la valorización de los ámbitos de proximidad para la distribución de servicios sociales o personales (Laville, 1994), a proyectos integrados de recuperación urbana que prevén la participación de los habitantes, a programas de inserción profesional de los sujetos poco calificados. Por ser diferentes entre sí, estas realizaciones efectúan acciones de coordinación no jerarquizadas: aunque los participantes no son efectivamente

colocados en un plano de igualdad, se establecen relaciones de paridad a través de una 'puesta en dialogo' de las diversas partes en juego. De este modo se abre un espacio público^[1] autónomo cuyos bienes tratados resultan objeto de conflicto y discusión, finalmente de deliberación sobre cuestiones de justicia aplicadas a procesos de reproducción social y dirigidas a la modificación institucional. La movilización de los actores en este género de emprendimientos colectivos sucede sobre la base de ideas y valores de justicia y de solidaridad que dan forma a diferentes regímenes de acción en los cuales los actores se empeñan elaborando un vocabulario legítimo para dar sentido a la propia experiencia (Borghi, Vitale, 2007) (normas sociales de equidad, creencias sobre el comportamiento apropiado, modelos de valoración, etc....).

3. El trabajo recuperado como experiencia colectiva más allá de los mitos de la flexibilidad

También en referencia a estas consideraciones, el fenómeno ligado a la recuperación de empresas por parte de los trabajadores nos permite emprender una reflexión sobre el trabajo, tendiente a hacer emerger las 'ideas-directrices' que dominan y estructuran el campo del trabajo hoy (Borghi, Rizza, 2006), enfocando la relación circular entre los procesos sociales y sus representaciones. Nos parece a nosotros que las potencialidades expresadas por los procesos de recuperación de las empresas (y del trabajo) estuvieran en contradicción respecto a la antropología del trabajo corriente, a los 'mitos racionalizados' (DiMaggio, Powell, 1983) que describen la actividad laboral en la actual coyuntura histórica -o sea mitos ligados a términos como flexibilidad, competitividad, empleabilidad, autoactivación- dando al contrario lugar a experimentaciones innovadoras, orientadas a construir organizaciones que se configuran como ámbitos de actividad laboral, fuente - además que de recursos materiales - de riquezas culturales y relacionales para quién está involucrado. El camino que conduce a la recuperación implica en efecto, además de la readquisición de puestos de trabajo, el principio de

recorridos participativos, la maduración de un nuevo sentido de autonomía de los trabajadores, la superación de modelos jerárquicos y paternalistas de conducción de las empresas a través de la experimentación de modelos productivos y de organización del trabajo fundados en la autogestión, sobre la valoración de competencias específicas en posesión de los operarios que favorecen el compartir nuevos e inéditos saberes.

Esto comporta un recorrido creativo de proyección que valoriza la capacidad de los actores de construir modelos alternativos de la realidad y de activarlos. Las empresas recuperadas representan entonces una pieza importante de la reacción a la crisis del movimiento obrero y del trabajo asalariado, dando lugar a una empresa – en el sentido de *emprendimiento* colectivo - que valoriza el trabajo, no tanto como fin en si separado de preocupaciones sobre su calidad (en el sentido más amplio del término), sino como trámite para la validación de las personas.

Bajo este perfil recuperar empresas, autogestionarlas, y recuperar el trabajo, puede significar sustraer estos procesos a la invisibilidad de la esfera individual y privada, introduciéndolos en el circuito de la esfera pública, aquella arena caracterizada por la visibilidad de los procesos, del debate, la confrontación y el conflicto sobre materias de interés colectivo, en la que sucede una modificación de las personas que allí entran, de sus ideas, de sus discursos, y en el cual el debate sobre los bienes públicos – **qué** es bueno para nosotros – deviene también un discurso sobre nuestra identidad: **quién** queremos ser. (Calhoun, 1998).

Referencias bibliográficas

Archibugi F. (2002), *L'economia associativa*, Comunità, Torino.

Bifulco L. (eds) (2005), *Le politiche sociali*, Carocci, Roma.

Borghi V., Rizza R., *L'organizzazione sociale del lavoro*, Bruno Mondadori, Milano.

Borghi V., Vitale T. (eds) (2006), "Le convenzioni del lavoro, il lavoro delle convenzioni", *Sociologia del lavoro*, Angeli, Milano.

Calhoun C. (1998), "The public good as a social and cultural project", in Powell W.W., Clemens E.S. (eds), *Private action and the public good*, Yale University Press, New Haven, London.

Cefai D., "Qu'est-ce qu'une arène publique? Quelques pistes pour une approche pragmatiste", in Cefai D., Joseph I. (eds), *L'héritage du pragmatisme*, Editions de l'Aube, La tour d'Aigues.

de Leonardis (2001), *Le istituzioni*, Carocci, Roma.

DiMaggio P., Powell W.W. (1983), "The Iron Cage Revisited: Institutional Isomorphism and Collective Rationality in Organizational Fields", in *American Sociological Review*, n. 48.

Habermas J. (1992), *Faktizität und Geltung*, Suhrkamp, Frenkfurt am Main

Laville J.L. (1994), *L'économie solidaire*, Desclée de Brouwer, Paris.

Paci M. (2006), *Nuovi lavori, nuovo welfare*, Il Mulino, Bologna.

Polanyi K. (1977), *The Livelihood of Man*, Academic Press, New York.

Rebòn J. (2004), *Desobedeciendo al desempleo*, Picaso-La Rosa Blindada, Buenos Aires.

Rizza R., Sermasi J. (2008), *Il lavoro recuperato. Imprese e autogestione in Argentina*, Bruno Mondadori, Milano.

[1] Por espacio o esfera pública entendemos una forma de vida colectiva que emerge en torno a un problema en el momento en el cual lo constituye. De los actores individuales, organizados o institucionalizados se empeñan en un esfuerzo colectivo de definición y tratamiento de la situación percibida como problemática. Ellos expresan, discuten y juzgan opiniones; individualizan problemas, entran en disputas, polémicas e controversias; configuran juegos de conflicto, resuelven crisis y realizan compromisos. (Cefai, 2002).